



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomedá Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 26/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Elisa Valcárcel Momo contra la empresa Orte Soladrero, C.B. y comuneros: Enrique Soladrero Álvarez Rayón, Ana María Alfaro Aguirre y Alberto Soladrero Alfaro, se ha dictado decreto en fecha 29-5-12, cuya parte dispositiva se adjunta:

“...Declarar a la comunidad de bienes Orte Soladrero, C.B. (CIF E42152371) así como a los comuneros: Enrique Soladrero Alvarez Rayón (NIF 15874110Q), Ana María Alfaro Aguirre (NIF 15894553N) y Alberto Soladrero Alfaro (NIF 72882782Z), en situación de insolvencia total por importe de 2.052,99 euros adeudados a la actora Elisa Valcárcel Momo; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional...”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Orte Soladrero, C.B. y a los comuneros: Enrique Soladrero Álvarez Rayón, Ana María Alfaro Aguirre y Alberto Soladrero Alfaro, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 29 de mayo de 2012.– La Secretaria, Antonia Pomedá Iglesias.

1350

BOPSO-66-11062012